

Guayaquil, 28 de mayo de 2018

Señor
Luis Antonio Aliaga Ahumada
Gerente General
URBANA FILMS S.A. CONALUSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con fecha 23 de mayo de 2008 fui elegido mediante Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **URBANA FILMS S.A. CONALUSA**, como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

En virtud de que el día de hoy he presentado mi renuncia voluntaria de la compañía **URBANA FILMS S.A. CONALUSA**, presento a usted mi renuncia irrevocable al cargo de **PRESIDENTE**.

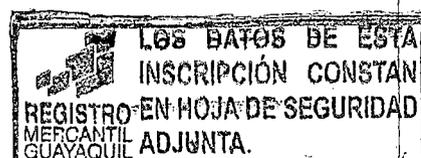
Renuncia de mi calidad de **PRESIDENTE** de la compañía **URBANA FILMS S.A. CONALUSA**, que hago para los fines legales pertinentes.

Agradezco antemano la atención a la presente.


JAIME AUGUSTO LUZURIAGA SANCHEZ
C.C. No. 090219751-6



N° TRAMITE: 62431-0041-18 09/09/18 2.2.9
DOCUMENTO: Renuncia





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAFRIT S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día veintiocho del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en las calles Avenida Jorge Pérez Concha y Todos Los Santos número 314, Urdesa Central, de ésta ciudad de Guayaquil. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **URBANA FILMS S.A. CONALUSA**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** El accionista el señor LUIS ANTONIO ALIAGA AHUMADA, propietario de siete mil quinientas (7.500) acciones.
- B)** El accionista el señor JAIME AUGUSTO LUZURIAGA SANCHEZ, propietario de cinco mil (5.000) acciones.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor JAIME AUGUSTO LUZURIAGA SANCHEZ; y, actúa como Secretario el señor LUIS ANTONIO ALIAGA AHUMADA; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto en el orden del día:

- 1) Aceptar de la renuncia voluntaria del Presidente de la compañía señor Jaime Augusto Luzuriaga Sánchez.

Una vez que se dio lectura al punto a tratar, el señor Presidente manifiesta que la renuncia es totalmente voluntaria, por lo cual se pone a consideración de la Junta el **único punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad: **a) Aceptar de la renuncia voluntaria del señor Jaime Augusto Luzuriaga Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía**

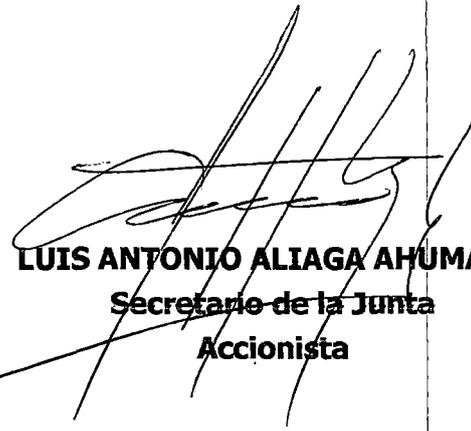
Una vez que se ha tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente.



Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



**JAIME AUGUSTO LUZURIAGA
SANCHEZ
Presidente de la Junta
Accionista**



**LUIS ANTONIO ALIAGA AHUMADA
Secretario de la Junta
Accionista**

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.**

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.963
FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **JAIME AUGUSTO LUZURIAGA SANCHEZ**, en la Compañía **URBANA FILMS S.A. CONALUSA**, de fojas **36.251 a 36.256**, Registro de Nombramientos número **10.217**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 37963

R00HRF9DLT0LV91EDD0DJH0

5R0H19QRV0HGHVHXGDP

RLURVUHSRUURGDUXSHG

RUH0UHXJ90HEDVLRQ5DU

Guayaquil, 31 de julio de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0404840

